



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de noviembre de 2023

COMUNICACION N°2023/207

Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - PATRIA INVESTMENTS URUGUAY AGENTE DE VALORES S.A.
- Autorización para funcionar como Intermediario de Valores - Sección Agente de Valores y cancelación como Gestor de Portafolios.

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó con fecha 16 de noviembre de 2023 la siguiente resolución:

1. Autorizar a Patria Investments Uruguay Agente de Valores S.A. a funcionar como Intermediario de Valores e inscribirlo en el Registro del Mercado de Valores, Sección Agente de Valores.
2. Cancelar, en consecuencia, la inscripción de Patria Investments Uruguay S.A., ahora Patria Investments Uruguay Agente de Valores S.A., del Registro del Mercado de Valores, sección Gestores de Portafolios.

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros

2022-50-1-01644